

JURADO TÉCNICO

Durante todos los días de competición en:
espacios comunes, reunión previa con los equipos y organización, control de firmas, salidas, zonas oficiales, llegadas y reuniones del jurado

Será obligatorio presentar una prueba de antígenos negativo antes de recoger la acreditación. Dicho test tendrá que haber sido realizado -como mucho- tres días antes del inicio de la prueba en un laboratorio homologado, a no ser que esté vacunado con doble pauta de vacunación y presente como prueba de ello un Certificado Sanitario de la UE o de la comunidad autónoma competente

Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón o gel hidroalcohólico

No compartir material con otros miembros del jurado

Respetar la circulación de personas e itinerarios señalados

Mantener el distanciamiento social y la distancia interpersonal de seguridad: 1,5 metros

Control diario de la temperatura al inicio de la actividad

Uso obligatorio de mascarilla sanitaria

Mantener en lo posible el distanciamiento con otras burbujas, pelotón, organización, medios de comunicación...

Firmar la declaración jurada de COVID

Ingestión de alimentos o bebidas solo en zonas habilitadas

Desechar los equipos de protección individual con seguridad en las ecozonas

En el caso de sentirse mal, tener fiebre o tos, comunicarlo al "Presidente del Jurado Técnico" y solicitar ayuda médica

Evitar que las bolsas de equipamiento personales entren en contacto con superficies no desinfectadas

Los objetos personales deben permanecer junto a la persona, evitando el contacto con el resto de los usuarios

La bolsas de comida serán recogidas por una persona con guante y éste las distribuirá de manera individualizada.

En los desplazamientos y en los vehículos en carrera	En la zona de recorrido de la vuelta evitar el contacto próximo a los ciclistas
En motocicleta	Uso obligatorio de guantes como copiloto en motocicleta Uso obligatorio de mascarilla cuando no se lleve el casco puesto El uso de mascarilla sanitaria no es necesario si se usa casco integral con visera o casco jet con visera y es obligatorio para el copiloto si usa casco jet sin visera Piloto y copiloto serán siempre los mismos salvo en caso de emergencia El interior del casco no se tocará con los guantes, ni éstos se dejarán dentro del casco
En coche	Uso obligatorio de mascarillas en los vehículos para todos los ocupantes En los vehículos el conductor y pasajeros serán siempre los mismos, salvo en caso de emergencia lo utilizará otra persona tomando las medidas adecuadas Revisar los sistemas de climatización y restringir su uso
En el hotel	Mantener la burbuja protectora de equipo de jurado técnico